



FALABELLA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°582

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR POR VÍA REMOTA
EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 28 DE ABRIL DE 2020

**PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR POR VÍA REMOTA EN LA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FALABELLA S.A.
DE 28 DE ABRIL DE 2020**

Para participar en forma remota de la Junta Ordinaria de Accionistas de Falabella S.A. que se celebrará el día 28 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en el Salón Álamo AB del Hotel *Courtyard by Marriot*, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago (la "Junta"), los accionistas deberán haberse registrado previamente conforme a las instrucciones que se indican en el presente documento. Dicho registro de participación remota podrá realizarse hasta las 15:00 horas del día 27 de abril de 2020.

1. CORREO ELECTRÓNICO DEL ACCIONISTA, ACOMPAÑANDO "FICHA DE ENROLAMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA" Y DEMÁS ANTECEDENTES.

Los accionistas que deseen participar en forma remota de la Junta deben enviar en primer término un correo electrónico a la dirección junta.accionistas@falabella.cl, adjuntando la "Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta", que se incluye como Anexo A del presente documento, junto a los demás antecedentes que se indican en la misma.

2. VALIDACIÓN DEL ACCIONISTA.

En consideración a que los accionistas con derecho a participar en la Junta son las personas que tengan acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2020, a partir del 23 de abril de 2020 DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., validará (i) que el accionista tiene derecho a participar en la Junta, (ii) que la "Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta" ha sido correctamente llenada, y (iii) que los antecedentes que debían acompañarse a la misma se encuentran completos. DCV Registros S.A. podrá interactuar con el accionista vía correo electrónico en caso que amerite (por ejemplo: imagen no visible, documento sin firma, u otro).

3. ENVÍO DE CÓDIGO DE ACCESO.

Todo accionista/apoderado correctamente enrolado, recibirá un correo electrónico (a la dirección que indicó en su "Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta") que contendrá el link y código de acceso (número de control) para asistir a la Junta y acceder a votar electrónicamente en la misma (el "Código de Acceso").

4. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

El día y hora de la Junta, el accionista/apoderado deberá acceder a la plataforma por medio del link proporcionado en dicho correo, e ingresar a la Junta con su Código de Acceso. Las instrucciones para emitir su voto electrónicamente por las materias sometidas a la consideración y pronunciamiento de la Junta se contienen en la "Guía Rápida Accionista", que se le enviará también oportunamente por correo electrónico al accionista/apoderado.

ANEXO A



FICHA DE ENROLAMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA

Emisor

Accionista:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

¿Se propone como firmante del Acta de la Junta?:

SI

NO

En caso de Representación por Poder, se debe adjuntar imagen del poder definido por el Emisor, debidamente firmado. En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados.

Si la representación consta en Escritura Pública, se debe adjuntar poder con Firma Electrónica Avanzada.

Representante:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

Para dar por válido la presente Ficha de Enrolamiento, se debe acompañar **Cédula de Identidad vigente por ambos lados del Accionista y del Representante** (en caso de existir).